

PROGRAMA DE REEMBOLSO PARA ÁRBOLES VERDES DE SOMBRA

CONDICIONES DE REEMBOLSO

1. Debe ser cliente de CPS Energy para recibir el reembolso en forma de crédito en la factura.
2. Adquiera uno o varios árboles elegibles entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de abril de 2024.
3. Los árboles deben ser de un contenedor de tamaño #5 (5 galones) o superior y de la lista de especies aprobadas.
4. Plante árboles dentro de 10-30 pies del edificio con aire acondicionado.
5. LÍMITE DE POR VIDA DE CIR15 (s) REEMBOLSS IRDA

ESPECIES Y TAMAÑO DE LOS

TINTA NEGRA O AZUL. MARQUE UNA CAJA:

RESIDENCIAL/HOA

ESCUELA/SIN FINES DE LUCRO/NO COMERCIA:

fachada de su casa/edificio. Utilice páginas adicionales si es necesario.

Los árboles elegibles se limitan a un número selecto de especies resistentes a la sequía con el fin de proporcionar una sombra óptima para su hogar. Al seleccionar los árboles, tenga en cuenta la diversidad para minimizar los posibles problemas de plagas y enfermedades.

9bhfY''cg'zfVc'Yg'WU'jÚWUXcg'gY'jbW' i mYb.

Para obtener las directrices completas de reembolso, instrucciones para plantar árboles y más, visite cpsenergy.com/ReembolsodeÁrboles, o visite su Centro de Servicio al Cliente de CPS Energy más cercano, o llame al 353-2SAV (2728).